



**GÓMEZ
FARIÁS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/218/2019

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO/015/ UTIM51/2019

MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO
DIRECTORA DE UTIM DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS
PRESENTE.-

En respuesta a su oficio **UTIM38/FEBRERO/2019**, artículo 8, apartado IV, donde se me solicita información relacionada con la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, en su inciso H, me sirvo de comunicarle la siguiente información:

Indicadores que permitan rendir cuentas de objetivos y resultados, se hace de su conocimiento que al ser una oficina facultada para el ejercicio de recaudación, se trabaja en conjunto con Hacienda Municipal y se le rinden cuentas a Auditoria Superior del Estado, sin embargo ellos ponen sus procedimientos e indicadores.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2019, año del caudillo del sur, Emiliano zapata"

San Sebastián del Sur, Jalisco a 26 de febrero de 2019

SAPAMPALTA
SISTEMA DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE
GÓMEZ FARIÁS, JALISCO

C.Cinthia Magali Rojas Guzmán

Departamento de agua potable y alcantarillado



**GÓMEZ
FARIÁS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/208/063/2019

OFICIALIA MAYOR

ASUNTO: CONTESTACIÓN A OFICIO DE UTIM

MARTHA FELICIANO RAFAEL

UTIM/SIPINNA

PRESENTE:

TITULO SEGUNDO DE LA INFORMACION PÚBLICA
CAPITULO I DE LA INFORMACION FUNDAMENTAL
ARTICULO 8°. INFORMACION FUNDAMENTAL_GENERAL

Además de desearle éxito en sus actividades, el departamento de Oficialía Mayor, contesta a su oficio UTIM22/2018, la actualización del mes de **Febrero 2019**, de la misma manera con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 y 15 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco

**IV LA INFORMACION SOBRE LA PLANEACION ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL
APLICABLE AL Y POR EL SUJETO OBLIGADO QUE CORRESPONDE:**

**H) LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS Y
RESULTADOS:**

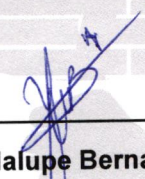
No hay en existencia ya que por ahorita es un departamento, en el cual se maneja información de trabajadores de uso confidencial.

Sin más por el momento, me despido dejándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respeto.

Atentamente

“2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

San Sebastián del Sur, Jalisco 22 de Marzo 2019



Yesenia Guadalupe Bernabé Contreras
Oficialía Mayor



C.C.P archivo



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/215/ 017/2019

IMAJ

ASUNTO: RESPUESTA UTIM42

Lic. Martha Elizabeth Rafael Feliciano
Titular de la UTIM
Presente.

Además de desearle éxito en sus actividades, aprovecho para extenderle la respuesta al oficio que ha sido entregado a mi departamento en el que se solicita información fundamental de acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco que corresponde al mes de Enero del 2019.

Artículo 8°. Información Fundamental – General

IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado que comprende:

h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

En este caso, el término en cuestión no aplica para el departamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, puesto que no tiene indicadores para rendir dichos objetivos y resultados.

Sin más por el momento, me despido dejándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
San Sebastián del Sur, Jalisco, el 29 de Marzo de 2019.

C. Audel Sebastián Ochoa Fermín
Coordinador Instituto Municipal de Atención a la Juventud

c.c.p. Martha Elizabeth Rafael Feliciano – UTIM /Archivo
asof*



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/215/ 018/2019

IMAJ

ASUNTO: RESPUESTA UTIM42

Lic. Martha Elizabeth Rafael Feliciano
Titular de la UTIM
P r e s e n t e.

Además de desearle éxito en sus actividades, aprovecho para extenderle la respuesta al oficio que ha sido entregado a mi departamento en el que se solicita información fundamental de acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco que corresponde al mes de Febrero del 2019.

Artículo 8°. Información Fundamental – General

IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado que comprende:

h) los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

En este caso, el término en cuestión no aplica para el departamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, puesto que no tiene indicadores para rendir dichos objetivos y resultados.

Sin más por el momento, me despido dejándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
San Sebastián del Sur, Jalisco, 2 de febrero de 2019.

C. Audel Sebastián Ochoa Fermín
Coordinador Instituto Municipal de Atención a la Juventud

c.c.p. Martha Elizabeth Rafael Feliciano – UTIM /Archivo
asof*



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/218/2018

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO/015/ UTIM51/2018

MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO
DIRECTORA DE UTIM DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS
PRESENTE.-

En respuesta a su oficio **UTIM38/2018**, artículo 8, apartado IV, donde se me solicita información relacionada con la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, en su inciso H, me sirvo de comunicarle la siguiente información:

Indicadores que permitan rendir cuentas de objetivos y resultados, se hace de su conocimiento que al ser una oficina facultada para el ejercicio de recaudación, se trabaja en conjunto con Hacienda Municipal y se le rinden cuentas a Auditoría Superior del Estado, sin embargo ellos ponen sus procedimientos e indicadores.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

San Sebastián del Sur, Jalisco a 11 de Diciembre de 2018

"SADAMPAD"
SISTEMA DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C. Cinthia Magali Rojas Guzmán

Departamento de agua potable y alcantarillado



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/218/2019

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO/015/ UTIM51/2019

MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO
DIRECTORA DE UTIM DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS
PRESENTE.-

En respuesta a su oficio **UTIM38/ENERO/2019**, artículo 8, apartado IV, donde se me solicita información relacionada con la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, en su inciso H, me sirvo de comunicarle la siguiente información:

Indicadores que permitan rendir cuentas de objetivos y resultados, se hace de su conocimiento que al ser una oficina facultada para el ejercicio de recaudación, se trabaja en conjunto con Hacienda Municipal y se le rinden cuentas a Auditoría Superior del Estado, sin embargo ellos ponen sus procedimientos e indicadores.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

"2019, año del caudillo del sur, Emiliano zapata"

"SAPAMPAL"

San Sebastián del Sur, Jalisco a 26 de enero de 2019

ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE
GÓMEZ FARIAS, JALISCO

C.Cynthia Magali Rojas Guzmán

Departamento de agua potable y alcantarillado



**GÓMEZ
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/228/ 071/2019

COMUNICACIÓN SOCIAL

ASUNTO: RESPUESTA UTIM30

LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL
GÓMEZ FARÍAS, JAL.
Presente.

Además de desearle éxito en sus actividades, y en respuesta al oficio UTIM30, proporciono la información del **mes de febrero del 2019** en cumplimiento a lo establecido en el **artículo No. 8, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco** correspondiente a la información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, inciso h) los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; no aplica para el departamento de comunicación Social ya que no está sujeto a indicadores.

Atentamente

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

San Sebastián del Sur, Jalisco a 26 de Marzo de 2019



Lic. Yadira Analy Najar Martínez
Dir. Comunicación Social

c.c.p. Dra. Ariana Barajas Gálvez-Presidente Municipal / Lic. Jorge Félix Fregoso
Lomelí-Síndico Municipal/Archivo
jjmr* YANM



**GÓMEZ
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/228/ 051/2019

COMUNICACIÓN SOCIAL

ASUNTO: RESPUESTA UTIM30

LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL
GÓMEZ FARÍAS, JAL.
Presente.

Además de desearle éxito en sus actividades, y en respuesta al oficio UTIM30, proporciono la información del mes de enero del 2019 en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 8, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco correspondiente a la información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, inciso h) los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; no aplica para el departamento de comunicación Social ya que no está sujeto a indicadores.

A t e n t a m e n t e

“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

San Sebastián del Sur, Jalisco a 25 de Marzo de 2019



Andy Najer

Lic. Yadira Analy Najer Martínez

Dir. Comunicación Social

c.c.p. Dra. Ariana Barajas Gálvez-Presidente Municipal / Lic. Jorge Félix Fregoso
Lomelí-Síndico Municipal/Archivo
jjmr* YANM